

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza | 10 rs.
 franco de porte. |
 En los demas puntos | 12 rs.
 del Reino, id. id. |
 Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 18 DE FEBRERO DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

(Concluye la sesion del dia 6 de febrero de 1849.)

Yo, señores, no extraño que se manifieste cierta desconfianza respecto de las empresas que llevan el nombre de sociedades anonimas; hasta cierto punto esta desconfianza está justificada; pero cuando se quiere llevar esta idea hasta la exageracion, se toca en un extremo que no es ciertamente la verdad. Achacóse generalmente el desmedido espíritu de asociacion que últimamente se desarrolló en España una crisis por que atravesamos; con efecto, señores, hubo en esto exageracion, hubo una ceguedad que llegaba al punto de tomar acciones de una sociedad sin examinar siquiera cuál era el objeto de ella: esta grande aficion se explotó por agiotistas y especuladores, y hasta la inmoralidad se apoderó de ella.

Sin embargo, señores, algunas sociedades han atravesado incólumes por medio de todos estos escollos; una de ellas es la de Langreo: esta sociedad no distrajo un solo maravedí, no contrajo ningun empréstito y conserva íntegro su capital; en este mismo caso se encuentran algunas otras.

Señores, el espíritu de asociacion es necesario despertarlo y protegerlo, porque hay cierto género de empresas que no pueden llevarse á cabo de otro modo, y en este caso se encuentran en España las de caminos de hierro.

Los caminos de hierro, como he dicho ya, son los que han de variar con el tiempo la faz del mundo, los límites de los Estados y la política en general del globo, y la han de variar en el sentido del progreso por cosas que algunos señores cuentan lo contrario y se lamentan del estado de la sociedad en general. Pasamos por una época de transaccion, por una época de angustias, y ya que nos ha tocado nacer en ella, ya que veamos el desorden de los espíritus, el trastorno del orden moral, tenemos que confesar que en el orden físico y material, cuya forma no está todavía definida, vamos haciendo adelantos que nos conducirán en lo uno y en lo otro á un nuevo orden de cosas, y sería un contrasentido que en este orden de cosas la España permaneciera estacionaria cuando otros países con menos elementos que nosotros caminan á un bienestar que aumentará en mucho su prosperidad. En España no puede haber riqueza, porque no hay caminos de hierro; y al contrario no puede haber caminos de hierro porque no hay riqueza. Por último, señores, si se quiere fomentar nuestra industria, tanto en el litoral como en el interior, es preciso que demos el primer paso, y este primer paso es la aprobacion del proyecto que se discute.

El Sr. Mendizabal, para rectificar: El Sr. Olivan ha abandonado el terreno de la práctica para entrar en el terreno de las teorías, y en este terreno no puede negarse que ha examinado esta cuestion con mucho talento. Siento sin embargo que S. S. no haya tomado en consideracion dos cuestiones importantes; la primera, si pueden hacerse en España los caminos de hierro con capitales nacionales; y la segunda, de si no pudiéndose hacer con estos capitales, que deberá hacer el Gobierno para que vengan los capitales del extranjero á dar impulso á esas empresas, cuyo buen éxito todos reconocemos. Desde luego creo que con los primeros no se pueden llevar á cabo, para que tengamos los segundos es preciso que se estudien bien las minas, se levanten los planes, se examinen todas las ventajas que pueden sacarse, y entonces se llamen ingenieros extranjeros para que en union de los ingenieros españoles vean los beneficios que se pueden reportar; y siendo estos positivos no faltarán capitalistas extranjeros que se apresuren á dar su dinero para la realizacion de semejantes empresas, contando con que estas deben proporcionar la economia y baratura que proporcionan los caminos de hierro de Inglaterra, porque este es el único medio de que prosperen.

El Sr. Coira: Muchas son las reflexiones que el Sr. Olivan nos ha presentado en apoyo del proyecto que ocupa al Congreso, yo encuentro que las ventajas que han de obtenerse no serán ni con mucho tan grandes como S. S. cree, y por esta razon no ha hallado la oportunidad que ha tenido el Gobierno al presentarnos esta ley con preferencia á los presupuestos y á otros muchos mas urgentes. Mas el Sr. Olivan cree que importa muchísimo que este camino de hierro se concluya, pues que de este modo el carbon de piedra que se extrae de Asturias irá á fomentar nuestras fábricas, y por su baratura hará que el carbon que se importa de Inglaterra ó abarate ó desaparezca.

Todo esto podrá ser que suceda, pero creo que nunca se conseguirá los resultados que S. S. espera. Por el contrario hay en España otras industrias que se mantienen y prosperan sin los auxilios del Gobierno; la salazon, por ejemplo, en Galicia, es una industria que da grandes productos al Estado, y que sin embargo no ha solicitado auxilios del Gobierno ni este se los ha dado nunca, y siguiendo la máxima de S. S. sería muy justo que se le facilitase por la misma razon que se pretende que se facilite a la empresa del camino de Langreo. Por último, señores, no veo ventaja alguna para la nacion en que se den estos auxilios, por lo que me opongo á que se apruebe este proyecto.

El Sr. Barzanallana: A pesar de que el Sr. Olivan ha conseguido ya demostrar la conveniencia y utilidad de este proyecto, como despues le ha combatido el Sr. Coira bajo este mismo aspecto, me creo en la necesidad de hacer algunas observaciones que hagan ver á los que piensen como el Sr. Coira la utilidad y conveniencia del mencionado proyecto.

Dice el señor Coira que las ventajas que este reporte son nulzas en comparacion del sacrificio que se va á exigir al país, imponiéndole una contribucion. Hace pocos meses que he tenido que recorrer algunas de las provincias mas importantes; he visto desde la frontera de Portugal á Cataluña, y en todas partes he visto los mismos resultados, que la escasez de carbon es la que hace subir de precio á las manufacturas. En Sevilla por ejemplo, en la fábrica de loza dicen que se les dé carbon barato y habrá loza barata: en Málaga lo mismo; y en Almería, preguntándoles por qué no explotan mas plomo, dicen que porque cada vez se hace mas difícil la competencia con los Estados-Unidos, que van abaratando su carbon. Lo mismo sucede en las fundiciones de metales: en Alicante y en Valencia he visto trabajar fábricas cuyas calderas se alimentaban con leña.

Nosotros consumimos tres millones de quintales, cantidad que da pena compararla con la de otras naciones; la Francia, por ejemplo, que consume tres millones de toneladas, y la Inglaterra que consume 35 millones de toneladas. ¿No será por consecuencia útil y conveniente un proyecto que tiene por objeto equipar ese consumo con el de otros países?

Todos los caminos de hierro en todas partes han tenido para generalizarse que valerse de la cooperacion del gobierno. El gobierno absoluto prusiano no los ha realizado sino despues de que ese mismo gobierno facilitó 14 millones de reales. En toda el Austria y Alemania meridional estas obras se han acreditado lo mismo; y en la Alemania septentrional las compañías han necesitado de una garantía de intereses asegurada por el Gobierno y lo mismo ha sucedido en Francia. En los Estados-Unidos, á pesar de que hay muchísimos mas capitales, se ha necesitado de ese mismo apoyo por parte del Gobierno hasta el punto de invertir una cantidad considerable en esos caminos, habiendo algunos de ellos que han sido completamente costeados por el mismo Gobierno. Si esto pues sucede en otros países que cuentan con mejores elementos, con circunstancias mas favorables, ¿como quiere el Sr. Coira que en el nuestro, donde el espíritu de asociacion no está desarrollado, donde faltan en fin estas circunstancias favorables, se construyan esos caminos sin apoyo de ninguna especie por parte del Gobierno?

Pero dice el señor Coira que antes de hacer esos gastos pudiéramos pagar á nuestros acreedores y cubrir otras atenciones que están desatendidas. ¿Y por qué están desatendidas? Porque el país no tiene medios de satisfacer esas atenciones. Señores, los gastos de un país no deben atenorizar cuando son verdaderamente útiles y reproductivos; esa economia exagerada ó malentendida ocasiona un mal grave inculcando esa misma idea en el país.

Mas pudiera decir; pero creo que las observaciones expuestas son muy suficientes para demostrar la conveniencia de que el Congreso apruebe el proyecto, por el cual se impone al país una contribucion que no es sino la tercera parte de las ventajas que ha de reportar.

El Sr. Sanchez silva: Señores, se han encarecido tanto las favorables consecuencias que ha de producir á la industria la construccion de ese ferro-carril, que he creído de mi deber tomar la palabra en contra con objeto de hacer algunas observaciones relativas á este punto, examinando antes si los beneficios que puedan reportarse compensan los gastos que hay necesidad de hacer.

Yo, señores, recuerdo, que con objeto de que el carbon de piedra pudiera expenderse mas barato, se trató de facilitar algun tanto las comunicaciones, y se construyó un camino, lo cual dió un resultado absolutamente contrario á lo que se deseaba, puesto que el carbon está ahora mas caro que antes de hacerse el camino. Tal vez se explique atendido á que antes la extraccion era muy poca y que despues habrá sido mayor, resultando de aqui el que se

haya encarecido; pero de todos modos es lo cierto que está mas caro que antes.

Me parece señores, que el Sr. Barzanalla ha estado algo exagerado al decirnos la cantidad de carbon que se consume en España; puesto que lo que se consume del extranjero no es mas que 1.200,000 quintales, y si, como S. S. dice, la mayor parte del carbon de piedra que se gasta es extranjero, tendremos que lo que se consume en España será un millon y medio de quintales y no tres millones.

Ahora, partiendo de esta base, tendremos que el carbon de piedra de Asturias costará dos reales menos por quintal, lo que producirá una economia de tres millones de reales, la cual deberá repartirse entre todos los consumidores de este artículo. Veamos ahora qué contraste forma esta economia con aquellos á quienes vamos á gravar. En primer lugar hay que tener en cuenta que tenemos de menos cuatro millones que se recaudan por las aduanas; en segundo lugar los tres millones que se han de dar á esta compañía, lo que ya forma un total de siete millones; y en tercer lugar las grandes cantidades que se disminuyen al dejar de pagar derechos durante algunos años los efectos que se emplean en la construccion del camino: con esto vendremos á parar en que los socios podrán reportar una gran utilidad de la conclusion del camino; pero la nacion habrá perdido diez millones de reales.

Cuando se estableció la sociedad del ferro-carril de que ahora se trata, se la otorgaron varias concesiones por el Gobierno, y entre ellas la de que usase de todos los terrenos de propiedad de la nacion. Al conceder estas ventajas el Gobierno tomó la precaucion de fijar un término dado para la conclusion del camino, segun puede verse en la cláusula 43.

En mi concepto, señores, es preciso que haya la suficiente energía para que los particulares cumplan exactamente aquello á que se obligan con el Gobierno; y aqui lo que hace falta saber es si ha pasado el tiempo estipulado, y si la compañía no ha cumplido. En efecto, la compañía no ha cumplido.

He demostrado de un modo sencillo, pero claro, que se va á gravar á la nacion en 10 millones de reales con esta concesion, y en segundo lugar he hecho ver tambien que se está en el caso de hacer que se cumpla lo establecido en la cláusula 43 que he citado, y con esto creo haber manifestado suficientemente las razones que me han movido á hacer uso de la palabra en contra de ese proyecto, que en mi concepto no debe aprobar el Congreso.

El señor Barzanallana; El señor Sanchez Silva ha querido poner en duda la exactitud del dato que he presentado acerca del número de quintales de carbon de piedra que se consumen en España; y S. S. sabe que yo no soy muy aventurado, cuando trato de citar hechos y presentar datos de cualquier clase que sean. Yo, señores, dije que se consumen en España tres millones de quintales de carbon de piedra, y esto lo sostendré siempre, debiendo advertir que soy uno de los que calculan mas bajo este consumo.

En el año de 46 entraron en España 100.586,000 arrobas de carbon extranjero: los buques españoles de guerra consumen sobre 750,000 arrobas; y á esto hay que agregar lo que consumen los buques mercantes; de manera que no es exagerado ni cálculo de que se consumen en España por lo menos tres millones de quintales de carbon anualmente.

En Asturias hay minas de hierro al lado de las del carbon; y si aquel país es pobre, lo es porque no tiene los ricos frutos del Mediodia de España; porque no produce las magníficas naranjas, las pasas de Málaga, y los vinos de Jerez que el señor Sanchez Silva tiene á la vista constantemente y que tanto le entusiasman (risas); tambien me entusiasman á mí, y debe entusiasmar á cualquiera español de que un ramo de nuestra industria agrícola produzca anualmente á una ciudad de 76 á 80 millones de reales. Ojala tuviésemos muchas industrias semejantes, y mayor sería nuestra exportacion.

Asturias está llamado á ser un país extraordinariamente rico, y el gobierno debe protegerle; pero S. S. lamentan dose de las demasiadas ventajas concedidas á la compañía, ha calculado que el país va á perder algunos millones por derechos de importacion del carbon extranjero; de modo que segun esta doctrina sería preciso no producir nada para que subiese á mucho los productos de las aduanas.

Dice tambien S. S. que el carbon asturiano no podrá nunca producirse á igual precio que el ingles, mientras que el gobierno pierde los derechos de importacion. Señores, el gobierno no perderá estos derechos hasta que el carbon asturiano reemplace al ingles, y esto no puede ser antes de que haya igualdad de precios, y habiéndola no será necesario imponer derechos de introduccion al carbon extranjero.

Para contestar debidamente al grande argumento de S. S. sobre las cargas que se van ha echar al país, sería necesario hacer la demostracion de los sacrificios hechos

por todos los pueblos que tienen caminos de hierro; pero esto sería muy largo y solo diré que en el país más celoso en la distribución de las rentas públicas, en Francia, el gobierno no ha tenido inconveniente en contraer crecidas deudas en favor de las empresas, habiendo regalado á alguna de ellas hasta 36 millones de francos. Véase lo que es esto en comparación de las cortas ventajas concedidas á la empresa de Asturias. Espero pues que el Congreso habrá oído con indulgencia mis ligeras consideraciones.

El señor *Presidente*: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana. Discusión de los asuntos pendientes. Se levanta la sesión.

Eran la cinco y media.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO.

Los individuos que á continuación se expresan, se servirán pasar á esta oficina, á la mayor brevedad, para enterarlos del decreto de la dirección general que ha recaído á las solicitudes que tienen presentadas de redención de censos; advirtiéndoles que de no verificarlo, se les parará el perjuicio á que haya lugar.

D. Juan Bautista Marroig.

D. Jaime Castañer.

Los hijos de D. Pedro Landi.

D. José Faurell.

D. Rafael Roselló.

D. Apolonia Janer.

D. José Mariano Reus.

D. Juan Palmer.

D. Bartolomé Gelabert.

D.ª Antonia Maria Caldés.

D. Miguel Caymarí.

D. Juan Muntaner.

D. Gabriel Verd

D.ª Catalina Salom.

D. Gabriel y D. Pedro Jaumé,

D. Antonio Rullan.

D. Mariano Oliver.

D. Juan Miró.

D. Miguel Mestre,

D. Jaime Luis Garau.

Palma 13 de Febrero de 1849.—Antonio de Aspre.

D. Juan de Izaguirre teniente coronel graduado y capitán de la compañía de depósito del regimiento infantería de Cataluña peninsular del ejército de Puerto-Rico.

Hace saber á los solteros y viudos sin hijos que quieran servir á S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) en los dominios de Ultramar, que serán admitidos, siempre que tengan la edad de diez y ocho á treinta años y reúnan las circunstancias de buena conducta, robustez y talla que marca el reglamento, recibiendo una gratificación proporcional á las que cada uno tuviere.

El considerable número de jóvenes que en estas Islas y en todos los puntos de la península se alistaron para servir en América, dió por resultado que los cuerpos de aquel ejército llegasen á tener más fuerza que la de reglamento, por lo que el gobierno de S. M. mandó que se suspendiera la admisión de reclutas; pero habiendo sido licenciados por cumplidos en el servicio un gran número de individuos de aquel ejército, vuelve á admitirse al que deseoso de adquirir carrera se presente á alistarse, sin que sirva de obstáculo para ello, el haberle tocado la suerte de quinto en el pueblo de su domicilio.

En el ejército de Ultramar, recibe el soldado diez pesos mensuales si sirve en compañías de preferencia, y nueve en las del centro, unos y otros están bien vestidos, y reciben el buen tratamiento que es indispensable para conservar el buen nombre que los españoles tienen en aquellos dominios, en los que sirven muchos naturales de estas Islas que se distinguen por su honradez y buena conducta, logrando algunos reunir

con sus ahorros y aplicación, un capital que les asegura su subsistencia cuando por cumplidos regresan á su país trayendo además la gloria de haber servido con las armas á su patria.—Palma de Mallorca 5 de Febrero de 1849.—Juan de Izaguirre.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquín*, ha fondeado en este puerto á las seis de la mañana de hoy, conduciendo á su bordo 13 pasajeros.

Los periódicos de la corte que hemos recibido alcanzan al 13 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto orgánico de los teatros del Reino.

Reglamento del teatro ESPAÑOL, que deberá establecerse en la corte según previene el anterior decreto.

Real decreto nombrando á D. Andres Leal, comisionado regio para la inspección de la agricultura en la provincia de Soria.

Otro declarando disuelta á la compañía anónima «de San Pedro de Araya.»

Real orden comunicada al jefe político de Guadalajara, declarando por punto general que no es posible destinar fondo alguno para los gastos que las Juntas inspectoras de los caminos vecinales, causen en el desempeño de sus atribuciones.

Real decreto nombrando á D. Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona, presidente de la Real Academia de nobles artes de San Fernando, cuya plaza resultó vacante por fallecimiento del marqués de Falces, que la desempeñaba.

Otro nombrando consiliario de dicha corporación en reemplazo del señor príncipe de Anglona á D. Luis Lopez Ballesteros, ministro que ha sido de Hacienda.

CÓRTESES.

SENADO.

Celebró sesión el día 9, ocupándose del proyecto de ley relativo á la aprobación del de la quinta de 1848 y para llevarse á efecto la de 1849, el cual fué aprobado por 82 votos contra 2.

CONGRESO.

Celebró sesión los días 7, 8, 9, 10 y 12.

En la del 7 fué aprobado el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Langreo y también lo fueron definitivamente los de faros y directores de caminos vecinales. Se abrió discusión sobre el dictamen de la legislatura anterior, acerca del proyecto de ley concerniente á la rotación de terrenos, quedando suspendido el debate, que continuó en la sesión del día siguiente y terminó en ella con la aprobación del proyecto por una inmensa mayoría formada indistintamente por los diputados de todos los bancos.

En la sesión del 9 dirigió el Sr. Moyano una interpelación al gobierno con el objeto de saber si se presentarían pronto los presupuestos y si tendría lugar su discusión en esta legislatura, en cuya vista manifestó el Sr. conde de Molins ministro de marina, que hallándose muy adelantados los trabajos tardaría poquísimo su presentación, porque el gobierno estaba tan interesado como el que más, en que los presupuestos fuesen examinados y discutidos conforme á la constitución. El mismo día se discutió y fué aprobado con algunas modificaciones el proyecto de ley en que se autoriza al gobierno para aprobar la subasta de la construcción del canal de San Fernando y obrar lo demás conducente á que se realice esta importante obra.

En la sesión del 10 se presentó y fué aprobado en votación nominal por 77 votos contra 39 un dictamen de comisión, concediendo al capitán ge-

neral de Galicia la autorización que ha reclamado para continuar los procedimientos judiciales incoados contra el diputado D. Juan Manuel Pereira. Por excitación del Sr. Blanco de la Toja quedaron reproducidos los proyectos de ley relativos á la organización de la deuda pública y á las leyes penales por defraudación y contrabando.

En la del 12 se leyó la proposición firmada por el Sr. Sanchez Silva y otros diputados al efecto de que el congreso declarase ser de urgente necesidad la presentación de los presupuestos, y después de apoyada por aquel y combatida por el Sr. Pidal y últimamente por el Sr. Mon que entre otras cosas dijo que el Sr. Sanchez Silva sabía perfectamente estaban los presupuestos en vísperas de presentarse y era el mismo una de las causas principales de que ya no se hubiesen presentado, fué desechada en votación nominal por 135 votos contra 44. En seguida se abrió discusión sobre la totalidad del proyecto de ley relativo á los establecimientos de beneficencia y después de haber hablado el Sr. Gonzalo Moron en pro de una enmienda que tiene presentada se suspendió el debate para continuarlo en la sesión del día inmediato.

NOTICIAS DEL REINO.

En Cataluña va creciendo cada día la confianza en las disposiciones y en la actividad harto acreditada del Sr. marqués del Duero para concluir la desastrosa guerra de que es víctima hace tiempo el principado. Las facciones andan desalentadas, sin conseguir siquiera por sorpresa el menor triunfo en cambio de los continuos reveses que sufren en todas partes. Nada les ha valido para reponerse del grave contratiempo que tuvieron con la herida de Cabrera y la entrada de este en Francia, el que se presentase Ametller á reforzar sus filas, con los que se titulan republicanos, formando la más extraña é inmoral alianza. Alcanzadas las gavillas republicano-carlistas en las alturas, *del Ras del Coll de Requesens* por el general Lersundi, dejaron sobre el campo 7 muertos y 40 prisioneros, contándose entre los últimos el titulado brigadier Molins, segundo de Ametller y 5 ó 6 oficiales. Ametller se ha refugiado á Francia con el resto de sus secuaces que no le abandonaron para presentarse, como lo han hecho muchos á las autoridades legítimas. Prueba el buen espíritu de que se hallan animados los catalanes, la circunstancia de haberse celebrado en un pueblo de la Montaña una reunión de propietarios respetables por su posición é influencia en el país y que en cierto modo representaban las principales comarcas de aquella parte del principado. En ella se acordó por unanimidad emplear todos los medios morales y de influencia de que cada uno de los concurrentes y de sus representantes pudiese disponer para realizar la pacificación general, publicando una alocución escrita en idioma catalán, que se dirige principalmente á los montañeses, manifestándoles el verdadero carácter, objeto y medios de la rebelión y la necesidad imperiosa que todos tienen de que tan funesta guerra acabe cuanto antes. Además de la alocución parece que esa reunión de labradores y propietarios trata de adoptar otras medidas que más directamente conduzcan al fin apetecido.

Nada que nos parezca digno de mencionar hemos visto en los periódicos por lo tocante al estado de las demás provincias si se exceptúan las noticias en que se confirma la que ya tenemos publicada, de haber desaparecido enteramente las facciones que trataron de encender la guerra en Navarra y las Provincias Vascongadas.

Se dice que está ya formado por el ministerio el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Madrid á Aranjuez y que de un momento á otro se presentará al Congreso.

Entre las personas nombradas para compo-

ner la junta consultiva de teatros, con arreglo al decreto orgánico de los mismos, figura nuestro sabio y benemérito compatriota don Miguel Salvá, académico de la historia, y bibliotecario de S. M.

En la noche del 5 falleció en la corte de resultas de un ataque apoplético el Excmo. señor D. Pedro Manuel Velluti, marqués viudo de Falces.

Corren rumores de que el Sr. Bravo Murillo se retirará del ministerio y será reemplazado en el de Instrucción pública por el Sr. Rocado Togores, nombrándose para el de marina que este desempeña al señor conde de Vista-Hermosa. Transcribimos esta noticia aunque no la confirmen los periódicos que suelen estar mejor informados.

Con referencia á cartas de Madrid, dice un periódico de Barcelona que SS. MM. se trasladarán dentro de poco tiempo á la capital del Principado, con parte del ministerio y un numeroso acompañamiento.

La *Gaceta* del 12 publica el extracto de una carta de la capital de los Estados Unidos que acaba de disipar el último recelo que pudiera haber, sobre la supuesta venta de la isla de Cuba.

El mismo periódico ha manifestado tener autorización para declarar que era absolutamente falsa la noticia dada por otros sobre que se iban á hacer ciertas remociones en el personal de la oficialidad del ejército, empezando el arreglo por el arma de caballería.

EXTRANGERO.

Francia.—Segun despacho telegráfico expedido en París á las 7 y 1/2 de la noche del día 5, la Asamblea nacional despues de las esplicaciones dadas por el ministro de lo interior á nombre del gobierno, adoptó la orden del día propues-

ta por el general Oudinot, declarándose en favor del ministerio por una mayoría de 102 votos. En la sesión del 6 se estaba discutiendo con el mayor acaloramiento, una proposición de Mr. Rateau relativa á la disolución de la Asamblea. Mr. de Lamartine se habia pronunciado en su favor, ignorándose cual seria el resultado de los debates á la salida del correo.

Las noticias recibidas de los departamentos prueban que la conspiración frustrada en París tenia estensas ramificaciones en aquellos.

Se dice que Luis Felipe ha escrito al presidente de la república solicitando permiso para vivir en Francia como un simple particular, á cuyo efecto se ofrece á hacer una declaración que garantizarán la reina de Inglaterra y algunos otros soberanos.

Italia.—El día 1.º de los corrientes se abrió el parlamento nacional de Turin con cuyo motivo S. M. Sarda leyó un discurso manifestando la esperanza que le anima del triunfo de la causa italiana, atendiendo en primer lugar á la mediación amistosa ofrecida por dos potencias aliadas y en defecto de ella á lo que puede esperarse de la guerra que se emprenderia de nuevo con ardor y confianza. Dice un periódico de aquella capital que el discurso de la corona fué interrumpido por grandes aplausos y que la entrada del ministro Gioberti en el parlamento fué un verdadero triunfo y su salida una ovación.

Se dice que habiendo enviado el *círculo la Roca*, una diputación al gabinete sardo para que se adhiciese á la constituyente italiana, contestó Gioberti que esto no se verificaria mientras él fuese ministro.

En Florencia iba creciendo la anarquía en términos de inspirar serios temores á los mismos

revolucionarios. El 28 estallaron graves desórdenes en la ciudad, viéndose obligado el ministerio á disponer muchas prisiones. Se dice que el gran duque se ha adherido á la constituyente italiana.

El 27 reinó en Bolonia la mayor agitación con motivo de haber corrido el día anterior la voz de que los suizos en número de dos mil y mandados por su jefe el general Latour se disponían á marchar á consecuencia de una invitación del Papa.

El 28 fueron proclamados solemnemente desde lo alto del capitolio los nombres de los elegidos por la ciudad de Roma para la asamblea constituyente romana.

Austria.—Parece que el gobierno imperial trata de enviar á Italia unos 80,000 hombres mas, con el fin de hallarse en disposición de hacer penetrar sus tropas hasta en el Piamonte si vuelven á principiar las hostilidades.

Prusia.—Tanto en Berlín como en las provincias renanas y en general todos los pueblos de los cuales se sabe el resultado de las primeras elecciones para la cámara, el partido conservador ha obtenido un triunfo considerable.

Portugal.—La situación de este reino, es cada vez mas crítica, pues la oposición en la cámara de diputados aunque pequeña en número es harto fuerte en inteligencia y recursos para poner en zozobra al gobierno. El jefe de la oposición es José Bernardo Dasilva Cabral. A pesar de haber sufrido el ministerio una modificación notable, vuelve á hablarse de crisis; pero aseguran que la reina quiere conservar á Saldanha á toda costa.

[188]

—Que su lógica es contundente, contestó Lorin, y que me ha convencido de una cosa de que no sospechaba.

—¿De cuál?

—De que yo soy, á lo que parece, uno de los mas terribles conspiradores que se han visto desde que el mundo es mundo.

Esta declaración escitó la risa de todos los concurrentes: los mismos jueces depusieron su severidad, y hasta el mismo Fouquier Tinville, acostumbrado ya á conocer todos los secretos de los acusados, no pudo menos de experimentar cierta especie de admiración compasiva hácia Lorin, y le dijo:

—Vamos, ciudadano Lorin, habla, defiéndete. El tribunal jamás negará sus oídos á todas las razones que alegues, principalmente cuando conoce todos tus antecedentes, que son los de un honrado republicano.

Simon quiso hablar, pero el presidente le impuso silencio.

—Empieza, ciudadano Lorin, dijo, ya te escuchamos.

Peró á pesar de esto Lorin no dijo una palabra y meneó otra vez la cabeza.

—Con que lo concedes, replicó el presidente.

—Yo no digo nada, contestó Lorin.

—Pues bien por última vez te insto para que hables, dijo Fouquier Tinville.

Entonces Lorin se volvió hácia el auditorio para interrogar con la vista á Mauricio sobre que partido debia tomar, pero como este no se diese por entendido, permaneció callado, á pesar de que sabia muy bien que este silencio le perdía.

Desde luego Fouquier reasumió su acusación, el presidente verificó lo mismo con los debates y despues de haberse retirado los jurados á votar, volvieron con un veredicto de culpabilidad contra Lorin y Genoveva, y el presidente condenó á ambos á la pena capital.

En aquel entonces en el gran reloj del palacio de Justicia dieron las dos.

El presidente empleó todo el tiempo en pronunciar la sentencia que el reloj dió la hora.

Mauricio escuchó estos dos ruidos que se confundían mutuamente, y cuando se estinguió la doble vibración de la voz y de la campana, sus fuerzas estaban casi agotadas.

Los gendarmes se llevaron en seguida á Genoveva y á Lorin, te-

[185]

Al sentarse al lado de Genoveva, como hemos dicho, se inclinó esta á su oído y le dijo:

—¿Ya sabeis que está Mauricio aquí?

—¿En dónde está?

—No mireis en seguida porque quizás le perderiais.

—Deponed todo temor.

—Está detras de nosotros, cerca de la puerta. ¡Qué dolor para él si se nos condena!

Lorin miró á la jóven con tierna compasión.

—No dudeis: se nos condenará. Seria muy cruel el desengaño si tuvieseis la imprudencia de abrigar aun esperanzas.

—¡Pobre amigo! va á quedar solo en el mundo!

Lorin no pudo contenerse mas y miró á Mauricio.

Tambien Genoveva le dirigió una furtiva mirada.

Mauricio tenia clavada en ellos la vista y apretaba con una mano las violentas pulsaciones de su corazón.

Hay un medio de salvaros, la dijo Lorin.

—¿Seguro? preguntó Genoveva, cuyos ojos brillaron súbitamente de alegría.

—Tanto que respondo de él.

—¡Ah! cómo os bendeciria si me salvaseis!...

—Pero ese medio... replicó el jóven.

Al ver Genoveva la duda retratada en el rostro y en los ademanes del jóven, le dijo:

—Habeis visto tambien á mi marido?

—Sí, le he visto. ¿Quereis salvaros? es el único medio, pero muy sencillo; que se siente él tambien en el banco de hierro y os salvaréis.

Sin duda adivinó Dixmer por la presión de la mirada de Lorin cuales eran las palabras que este pronunciaba, porque se tornó blanco como un finado; mas no tardó en recobrar su calma sombría y su infernal sonrisa.

—¡Es imposible! dijo Genoveva; no me es posible odiarle.

—¡Ah! decid mas bien que conoce vuestra generosidad y por eso os provoca.

—Es verdad; está seguro de sí mismo, de mi mismo y de todos nosotros.

—Genoveva, yo no soy tan perfecto como ves; dadme licencia para que yo le arrastre á donde muera, y acabemos de una vez.

Gacetilla comercial.



BUQUES ENTRADOS.

Día 15.

De Iviza en 2 días laud Trinidad, de 80 ton., capitán don Antonio Benasar, con 9 mar. y trigo.

De Sevilla en 22 días polacra goleta Maria, de 24 ton., cap. don Juan Cliver, con 9 mar. y trigo.

DESPACHADOS.

Día 14.

Para Iviza místico Veloz, de 36 ton., pat. Juan Pujol, con 9 mar., 6 pasag. y balija.

Para Barcelona laud S. José, de 37 ton., cap. don Antonio Prats, con 5 mar., 8 pasag. y leña.



Gacetilla religiosa.

Santo del día de mañana.

SAN LEON, OBISPO Y CONFESOR.

Fue san Leon uno de los mas célebres prelados de la iglesia, que por sus muchos milagros mereció el renombre de Taumaturgo. Nació en el territorio de Ravena, de padres cristianos, los cuales se esmeraron mucho en su educacion. De doce años entró al servicio del obispo de Ravena quien le sucedió despues al orden sacerdotal. Muerto el obispo de Catania, fue elegido para sucederle Leon, no obstante su resistencia. Su pontificado fue resplandeciente en toda clase de virtudes, y sobre todo en milagros repetidos, por cuyo medio manifestaba el Se-

(4)

ñor los grandes méritos del Santo. Estuvo diez y ocho años al frente de su rebaño, al cual opacentó en la verdad. hasta su dichosa muerte, acaecida el día 18 de febrero del año 786.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 42 ms.

Pónese á las — 5 „ 18 „

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 14 ms. 15 s.



Peluquería.—En la establecida por Guarín se construyen toda clase de postizos tanto para señora como para caballero á los precios siguientes:

Rs. vn.

Pelucas enteras para señora bordadas al tul. 240.

Medias pelucas de idem. 130.

Pelucas enteras para caballero. 90.

Bisónes con brida. 80.

Bisónes apegados. 60.

Los precios de abono para peinarse son:

Diariamente. 20 rs. al mes.

Un día sí y otro no. 11 rs. id.

Doce targetas, que sirven tanto para

peinar como para cortar el pelo. . 8 rs.

En el mismo establecimiento se encontrará el verdadero tinte para el pelo.

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA

EN EL SALÓN DE LA CASA-LONJA.

Lo habrá hoy domingo 18 del corriente. Los señores abonados á estos bailes podrán pasar á recoger las targetas que les corresponden en la casa del señor Admi-

nistrador de loterías nacionales D. Jaime Muntaner: sita en la plaza de Santa Eulalia, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; y en la casa de la Misericordia desde las tres hasta las seis de la misma: lo que se efectuará en los demás días de baile. Se advierte que cada abonado deberá presentar su abono, sin cuyo requisito no se le entregarán las targetas. Las entradas se despacharán en el mismo punto, y en la noche delante el edificio de la Casa-Lonja.



Para esta noche.

Beneficio del Santo Hospital general de Mallorca.

Despues de una brillante sinfonía se pondrá en escena la comedia en 3 actos, original del Sr. Breton de los Herreros, nunca representada en este teatro, titulada

MEMORIAS DE JUAN GARCIA.

A continuacion se bailará la *Jota de la Verbena* á cuatro, finalizando con la *Jota Estudiantina*.

Terminará la funcion con el divertido sainete, no representado aun, titulado:

HERIR POR LOS MISMOS FILOS.

A las 7.

Nota. Siendo esta funcion extraordinaria los señores abonados que no gusten ocupar sus localidades se servirán avisarlo.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[486]

—No, Lorin, no, os suplico que no hagais eso; no quiero tener nada de comun con ese hombre, ni aun la muerte; me consideraría á mi misma infiel á Mauricio si acaso muriese con Dixmer.

—¡Ah! exclamó Lorin, cuanta razon tiene Mauricio para amarnos tanto; sois un ángel y la morada de los ángeles es el cielo. ¡Ah! ¡pobre Mauricio!

Simon entretanto no pudiendo oír lo que estaban hablando los acusados los devoraba con la vista: finalmente no pudo contenerse y exclamó:

—Ciudadano gendarme, impide á los conspiradores que vengan á maquinár tambien contra la república hasta en el seno del tribunal revolucionario que los condena.

—Ya sabes que aquí no se conspira, contestó el gendarme y que si se conspira es por poco tiempo. Lo único que hacen los ciudadanos es hablar; y puesto que la ley no les prohíbe que hablen en la carreta, no hallo yo ningun motivo para que les sea prohibido hablar en el tribunal.

Aquel gendarme era Gilberto, quien habiendo reconocido la prisionera cojida por él en el calabozo de la reina, manifestaba con su acostumbrada hombría de bien, el interes que le inspiraban tanta lealtad y tanta abnegacion.

Habiendo consultado el presidente con sus asesores á invitacion de Fouquier, volvió á comenzar el interrogatorio.

—Acusado Lorin, preguntó, ¿qué clase de relaciones son las que tienes con la ciudadana Dixmer?

—¿De qué clase?

—Sí.

—Oye:

Sincera y pura amistad
Nos liga en estrecho lazo:
Cual hermano ella me adorá,
Y cual una hermana yo la amo.

—Ciudadano Lorin, dijo Fouquier, tu copla es malísima.

—¿Por qué motivo?

—Porque el último verso es largo, le sobra el yo, que es un ripio.

—Ciudadano acusador, contestó Lorin, si es que te parezca largo, corta por donde quieras, puesto que ese es tu oficio.

[487]

Al oír Fouquier tan amarga chanza palideció.

—¿Y qué aspecto ponía el ciudadano Dixmer, preguntó el presidente, al ver las relaciones que tenia con su esposa uno que se dice republicano?

—A eso no me es posible responderos, porque no he tratado nunca al ciudadano Dixmer con tanta intimidad.

—¿Pero no dices, replicó Fouquier Tinville, que tu amigo el ciudadano Mauricio, era entre ti y la acusada el nudo de sincera y pura amistad.

—Si lo callo, respondió Lorin, es porque creo es de mi deber el callarlo, y aun me parece que hubierais debido tomar ejemplo de mi.

—Pues entonces los ciudadanos jurados apreciarán esta singular alianza entre dos republicanos con un aristócrata y en el mismo instante en que está convencida de la mas negra intriga que nunca se haya tramado en contra la república.

—Pero decidme, ¿de qué inferís que debía yo tener conocimiento de la intriga, ciudadano acusador? preguntó Lorin mas indignado que asustado por tan brutal argumento.

—No conocias tú á esa muger, no eras tú amigo suyo, no os habiais llamado hermanos, y por consiguiente no debes estar enterado de todo cuanto le concierne á ella: es posible, como has dicho muy bien, que haya perpetrado sola el delito de que se la acusa?

—No lo ha perpetrado sola, replicó Lorin sirviéndose de las mismas palabras empleadas por el presidente, puesto que ella os ha dicho y yo tambien y lo vuelvo á repetir que su marido era el que la impelia á perpetrarlo.

—Entonces cómo no conociais vos á su marido, dijo Fouquier Tinville, estando, como estaba, tan unido con su muger?

Lo único que tenia que hacer Lorin para disculparse no era mas que contar la primera desaparicion de Dixmer, los amores de Mauricio y Genoveva, y el modo con que el esposo de esta se la habia llevado de casa de Mauricio, ocultándola en un retiro impenetrable; pero para esto era preciso descubrir el secreto de sus dos amigos y hacer ruborizar á Genoveva delante de aquel gran concurso: Lorin meneó la cabeza como para decirse no á sí mismo.

—Y bien añadió el presidente, ¿qué respuesta das al ciudadano acusador?